ACTA N° 05-2021

SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA - COMISIÓN DE GÉNERO

22 de abril del 2021 – 02:00 p.m.

Participantes: Magistrada Roxana Chacón Artavia (Coordinadora Comisión de Género - Sala Segunda), Jeannette Arias Meza (Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia), María Gabriela Alfaro Zúñiga (Fiscalía Adjunta de Asuntos de Género), Nora Lía Mora Lizano (en representación de Melissa Benavides Víquez de la Unidad de Acceso a la Justicia), Dixie Mendoza Cháves (Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia), Alba Gutiérrez Villalobos (Departamento de Trabajo Social y Psicología), Sara Castillo Vargas (CONAMAJ), Juan Carlos Sebiani Serrano (Secretaría Técnica de Ética y Valores), Cristian Mora Víquez (SAPSO), María Alexandra Bogantes (Letrada Sala Segunda), Erick Alfaro Romero (Contraloría de Servicios), Leslie Jiménez Soto y Siria Carmona Castro (Inspección Judicial), Wilbert Kidd Alvarado (Dirección Ejecutiva), Ana Ericka Rodríguez Araya (Dirección de Planificación), Yorleny Ferreto Solano (Unidad de Género del OIJ), Damaris Cruz Obregón (Defensa Pública), Magda Díaz Bolaños (Asociación de Juezas), Waiman Hin Herrera (Dirección de Gestión Humana), Kattia Morales Navarro (Dirección de Tecnología de la Información), y Viviana Alvarado Quesada (Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia).

Ausentes con justificación: Magistrado Paul Rueda Leal (Sala Constitucional), Jessica Alejandra Jiménez Ramírez (Judicatura) y Paula Calderón Devandas (Defensa Pública).

AGENDA

1. Felicitación a Kattia Morales Navarro, Jefa de la Dirección de Tecnología de la Información, por su reconocimiento en la Apertura del Año Judicial 2021.

2. Salas de lactancia del Poder Judicial.
3. Consulta Ericka Chavarría Astorga, Subcontralora de Servicios de San José, sobre la integración de los tribunales colegiados, cuando se trata de delitos relacionados con la violencia de género, a raíz de la queja de una usuaria.
4. Oficios de respuesta: **CJP031-2021** de la Comisión de la Jurisdicción Penal y el **03-SJP-2021** de la Subcomisión de Penal Juvenil, respecto de dos acuerdos tomados en septiembre 2020 (caso revictimización PME e informes sobre desestimaciones, sobreseimientos y absolutorias en delitos sexuales).
5. Avances en acuerdo sobre reconocimiento con nombre de mujer.
6. Varios

Se inicia la sesión. La Magistrada Roxana Chacón Artavia da la bienvenida y agradece a las personas presentes su participación en esta sesión virtual.

ARTÍCULO I. Reconocimiento recibido por la señora Kattia Morales Navarro, Jefa de la Dirección de Tecnología de la Información, durante la Apertura del Año Judicial 2021.

La señora Jeannette Arias informa sobre la reciente entrega a la señora Kattia Morales Navarro, Jefa de la Dirección de Tecnología de la Información, del premio "Luis Paulino Mora Mora", que premia al buen profesional, el cual, le fue otorgado durante la Apertura del Año Judicial, el pasado mes de marzo. Al respecto, externa su agrado por este reconocimiento, lo considera muy merecido; asimismo, agradece todos los aportes que desde la Dirección de T.I. doña Kattia Morales ha brindado a la institución. Seguidamente, algunas de las personas integrantes se unen a la felicitación, externan sus comentarios y reconocen la gran labor realizada durante

todos estos años; se le manifiesta también el orgullo y agrado por parte de la Comisión, de que este premio haya sido otorgado a una mujer.

Por su parte, doña Kattia Morales expresa que este reconocimiento es de gran orgullo, especialmente el premio "Luis Paulino Mora Mora", quien fuere su mentor en sus primeros años dentro de la institución; se siente muy honrada de trabajar en el Poder Judicial, donde siempre ha procurado dar lo mejor; de igual manera, poder pertenecer a la Comisión de Género, donde se apoyan los temas relacionados con las mujeres.

Doña Jeannette Arias somete a consideración la sugerencia de doña María Alexandra Bogantes, en cuanto a que, la Comisión externe su beneplácito, a la funcionaria Diana Arguedas Mata, encargada de la Oficina de Recepción de Documentos del Circuito Judicial de Turrialba, quien recibió el premio "Miguel Blanco Quirós", que se otorga al buen servidor judicial. **Al respecto, no se reciben observaciones ni comentarios, por lo que, se aprueba de forma unánime.**

Acuerdo: *En virtud de los premios entregados durante la Apertura del Año Judicial 2021, a la señora* ***Kattia Morales Navarro****, Jefa de la Dirección de Tecnología de la Información (premio Luis Paulino Mora Mora, al buen profesional) y a la señora* ***Diana Arguedas Mata****, encargada de la Oficina de Recepción de Documentos del Circuito Judicial de Turrialba (premio Miguel Blanco Quirós, al buen servidor judicial), se acuerda externarle a ambas, el reconocimiento por parte de la Comisión de Género, por su desempeño y mística en el ejercicio de su función, dentro del Poder Judicial.*

ARTÍCULO II. Salas de lactancia del Poder Judicial.

La señora Jeannette Arias, previo a exponer este tema, considera importante hacer de conocimiento de la Comisión, que el Poder Judicial es una de las instituciones dentro del sector público, con más salas de lactancia (más de 40 en todo el país), esto gracias al gran esfuerzo que realiza la Dirección Ejecutiva del Poder Judicial. Sin embargo, la Secretaría Técnica de Género recibió recientemente varias quejas relacionadas con las salas de lactancia; cabe mencionar, que usualmente este tipo de quejas provienen de lugares donde no ha sido posible brindar este recurso.

A continuación, lee textualmente las tres quejas, las cuales, provienen de: **Circuito Judicial de San Carlos, Tribunal Penal de Desamparados y Edificio de Tribunales de Puntarenas.** Todas fueron puestas en conocimiento de la Dirección Ejecutiva; asimismo informa acerca de las coordinaciones realizadas por esa oficina en cada caso concreto. Asimismo, sugiere tomar un acuerdo para continuar apoyando a la Dirección Ejecutiva en el posicionamiento de este tema tan importante para la institución.

Cede la palabra a don Wilbert Kidd, Subdirector Ejecutivo, quien se refiere ampliamente a cada caso concreto, y señala que, pese a todo el esfuerzo realizado por la Dirección Ejecutiva y las diferentes Administraciones Regionales para lograr la apertura de salas de lactancia en los diferentes lugares del país, siguen existiendo limitaciones de índole presupuestaria y/o estructural, que dificultan la implementación de este recurso tan valioso en todo el país. Sin embargo, reitera el compromiso de la Dirección Ejecutiva para continuar trabajando fuertemente en este tema.

Por su parte, doña Yorleny Ferreto informa sobre la reciente apertura de una sala de lactancia, en el primer piso del edificio central del OIJ, diagonal a la Sección de Homicidios.

Acuerdo: *Respecto de las quejas presentadas ante la Secretaría Técnica de Género, en el tema de las salas de lactancia, el señor Wilbert Kidd, Subdirector Ejecutivo, remitirá formalmente toda la información sobre cada caso aquí conocido, con el fin de transmitir dicha información a las personas que hicieron llegar sus inquietudes. Asimismo, se toma nota de lo informado por la señora Yorleny Ferreto, de la Unidad de Género del OIJ, sobre la reciente apertura de una sala de lactancia, en el primer piso del edificio del Organismo de Investigación Judicial ubicado en el I Circuito Judicial de San José.*

ARTÍCULO III. Consulta de Ericka Chavarría Astorga, Subcontralora de Servicios de San José, sobre la integración de los tribunales colegiados, cuando se trata de delitos relacionados con la violencia de género, a raíz de la queja de una usuaria.

La señora Jeannette Arias, explica que esta consulta está relacionada con la queja recibida por parte de una usuaria, víctima de un delito sexual, en cuanto a que, su caso fuese resuelto por un Tribunal integrado únicamente por hombres, omitiéndose el tema de la paridad de género. En ese sentido, se consulta a la Secretaría sobre la existencia de alguna directriz institucional que obligue o recomiende la participación de al menos una mujer, al momento de integrar un Tribunal, sobre todo en temas sensibles; sin embargo, no la hay, de ahí que se trasladara la gestión a la Comisión.

Doña María Alexandra Bogantes opina que la Comisión no tiene la competencia para referirse al caso concreto, sin embargo, informa que el grupo encargado de ver las propuestas de reforma a la Carrera Judicial, incluyó -a instancia de la Asociación de

Juezas- una reforma en aras de procurar que en las integraciones de los tribunales exista paridad de género. Por otro lado, cree conveniente trasladar la consulta y el caso concreto, a la Comisión de la Jurisdicción Penal, de igual forma exponerle las inquietudes en el tema, a efecto de que valoren la posibilidad de tomar algunas medidas al respecto; de igual manera, tener presente la iniciativa de la Asociación de Juezas y valorar enfatizar en el tema de la sensibilización, que es de vital importancia en estas materias tan sensibles.

Doña Magda Díaz cree importante retomar el asunto de las sentencias con perspectiva de género, brindar talleres de sensibilización al personal que atiende materia penal, que no dependa solamente del tema de la paridad, que también es muy importante. Por su parte, doña María Gabriela Alfaro se refiere a la necesidad de que los talleres de sensibilización sean obligatorios, esto porque a pesar de que la oferta se mantiene las personas no se matriculan, ya que son voluntarios.

Sobre el tema de las sentencias con enfoque de género, doña Jeannette Arias indica que el año pasado se coordinaron algunas acciones con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH, sin embargo, por temas presupuestarios no fue posible concretar. Para este año, se ha retomado parte de ese trabajo, se contratará una consultoría y se confeccionarán unas guías sobre el tema. Asimismo, se coordinará un taller de validación con jueces y juezas. Para la segunda etapa de este proyecto se trabajará en la parte de la sensibilización y capacitación.

Acuerdos:

a) *Trasladar a la Comisión de la Jurisdicción Penal, la gestión de la señora Ericka Chavarría Astorga, Subcontralora de Servicios de San José, relacionada con la queja de una usuaria,*

víctima de un delito sexual, sobre el tema de la paridad de género en la integración de los tribunales, lo anterior, con la atenta solicitud de valorar posibles soluciones.

b) *Tomar nota de lo informado por la Licda. Jeannette Arias sobre el trabajo que se está coordinando con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el tema de las sentencias con perspectiva de género.*

ARTÍCULO IV. Oficios de respuesta: **CJP031-2021** de la Comisión de la Jurisdicción Penal y el **03-SJP-2021** de la Subcomisión de Penal Juvenil, respecto de dos acuerdos tomados en septiembre 2020 (caso revictimización PME e informes sobre desestimaciones, sobreseimientos y absolutorias en delitos sexuales).

Doña Jeannette Arias hace una breve introducción sobre los antecedentes de este punto, procede a leer textualmente las respuestas recibidas por parte de la Comisión de la Jurisdicción Penal (**CJP031-2021**) y la Subcomisión de Penal Juvenil (**03-SJP-2021**), sobre varios acuerdos mencionado. En cuanto a la primera, la considera muy positiva, ya que insisten en la obligatoriedad de acatar las directrices emitidas en esta materia, además informaron sobre la solicitud ante el Consejo Superior, para reiterar varias circulares en este tema. Con respecto a la segunda respuesta, la Subcomisión confirman su apoyo al acuerdo comunicado.

Doña Alba Gutiérrez manifiesta su agrado con ambas respuestas, que demuestran el reconocimiento por parte de ambas Comisiones, sobre la necesidad que existe de que las autoridades judiciales conozcan y tengan claridad de las directrices y políticas institucionales, ya que se siguen tomando decisiones en perjuicio de las víctimas, lo que genera gran frustración en las personas que laboran en el Departamento de Trabajo Social y Psicología.

Sobre este punto, la Magistrada Chacón Artavia se abstiene de emitir criterio, por cuanto eventualmente podría llegar a conocimiento de la Sala II. Por su parte, doña Jeannette Arias sugiere reforzar el tema con una pequeña campaña, una vez el Consejo Superior reitere las directrices solicitadas por la Comisión de la Jurisdicción Penal.

***Acuerdo**: Se toma nota de los oficios de respuesta, **CJP031-2021** de la Comisión de la Jurisdicción Penal y el **03-SJP-2021** de la Subcomisión de Penal Juvenil, relacionados con dos acuerdos tomados en septiembre 2020 por la Comisión de Género (un caso de revictimización de una persona menor de edad; los informes del Subproceso de Estadística sobre las altas desestimaciones, sobreseimientos y absolutorias en delitos sexuales). Asimismo, una vez el Consejo Superior haya reiterado las directrices solicitadas por la Comisión de la Jurisdicción Penal, coordinar con el apoyo del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional y el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, la elaboración de una campaña informativa sobre dichas directrices, con el fin de reforzar y tener mayor incidencia en el tema.*

ARTÍCULO V. Avances en acuerdo sobre reconocimiento con nombre de mujer.

Doña Jeannette Arias informa que, el grupo de trabajo conformado para finiquitar este acuerdo, integrado por las señoras: Roxana Chacón, Magda Díaz, Xinia Fernández y María Alexandra Bogantes, sugirió como nombre para el premio: **"La Justicia con rostro de mujer"**, el cual, le parece muy atinado. Por ello, se someten a votación el nombre sugerido y la propuesta de acuerdo, la cual, se aprueba por unanimidad.

***Acuerdo:** Vista la propuesta de nombre presentada por el grupo de trabajo que se conformó para dar cumplimiento, al acuerdo relacionado con el establecimiento de un premio en el*

Poder Judicial, que lleve el nombre de una mujer; se aprueba: ***"La justicia con rostro de mujer".*** *Asimismo, se acuerda remitir a la Corte Plena la solicitud formal para la creación de este premio, así como de la reforma al Reglamento de reconocimientos otorgados por el Poder Judicial.*

Se concluye a las 16:00 horas.